



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Augusto Maspero
Gestión de los Recursos
Concejo Deliberante

USHUAIA, 07 JUN 2021

VISTO: Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día jueves 10 de junio del corriente año, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento al siguiente predictamen:

- asunto 9/2021 proyecto de ordenanza referente a denominar diferentes arterias de nuestra ciudad.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

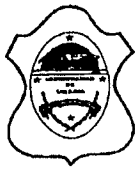
ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día jueves 10 de junio del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento al siguiente predictamen:

- asunto 9/2021 proyecto de ordenanza referente a denominar diferentes arterias de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaria de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente y del predictamen que se adjunta.

ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

0 2 8

Augusto Maspero
Gestión de los Recursos
Concejo Deliberante

correspondan informando que el debate será transmitido en vivo, vía redes sociales institucionales.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. N° 0 2 8 /2021.-
m.l.c

Lic. Noelia Butt
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Augusto Mazzera
Gestión de los Recursos
Concejo Deliberante

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

84/1993

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

- PRESIDENTE:** Ricardo GARRAMUÑO
- VOCAL:** Juan Carlos PINO
- VOCAL:** Juan Manuel ROMANO
- VOCAL:** Mariana OVIEDO
- VOCAL:** Laura ÁVILA
- VOCAL:** Javier BRANCA
- VOCAL:** Gabriel DE LA VEGA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 05 de mayo del 2021.-

ASUNTO N°: 9/2021.-

EXPEDIENTE N°: 84/1993.-

REFERENTE: La señora Romina Elizabet Lorena Sieczkovsky propone nombres de calles para el sector B y el sector A de la Urbanización Gral. San Martin.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja remitir el pre dictamen correspondiente a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO.-

Convalidan el presente según Acta 02/2021

- PRESIDENTE:** Ricardo GARRAMUÑO
- VOCAL:** Juan Manuel ROMANO
- VOCAL:** Mariana OVIEDO
- VOCAL:** Laura ÁVILA
- VOCAL:** Javier BRANCA
- VOCAL:** Gabriel DE LA VEGA

C.D
B.N.E

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°- DENOMINAR "Luis Lavado" a la calle que nace en la avenida Presidente Raúl Ricardo Alfonsín (RN 3), delimitada al norte por Tierras Fiscales sin mensurar; al este por los macizos 1, 27 y 31; y al oeste por los macizos 12, 14, 16, 18, 19, 20, 21 y 24, todos de la Sección Q del ejido urbano de Ushuaia, de acuerdo al croquis que como Anexo I forma parte integral de la presente.

ARTÍCULO 2°- DENOMINAR "Don Antonio Latorre" a la calle que nace en Tierras Fiscales sin mensurar y finaliza en la calle Luis Lavado, delimitada al norte por Tierras Fiscales sin mensurar; y al sur por el macizo 31 de la Sección Q del ejido urbano de Ushuaia, de acuerdo al croquis que como Anexo I forma parte integral de la presente.

ARTÍCULO 3°- DENOMINAR "Enrique Arturo Varas" a la calle que nace en Tierras Fiscales sin mensurar y finaliza en la calle Luis Lavado, delimitada al norte por los macizos 30 y 31; y al sur por los macizos 29 y 27, todos de la Sección Q del ejido urbano de Ushuaia, de acuerdo al croquis que como Anexo I forma parte integral de la presente.

ARTÍCULO 4°- DENOMINAR "Pablo Bernardo Frank" a la calle que nace en Tierras Fiscales sin mensurar y finaliza en la calle Enrique Arturo Varas, delimitada al norte por el macizo 31; y al sur por el macizo 30, ambos de la Sección Q del ejido urbano de Ushuaia, de acuerdo al croquis que como Anexo I forma parte integral de la presente.

ARTÍCULO 5°- DENOMINAR "Francisco Fernández" a la calle que nace en la calle Diego Armando Maradona y finaliza en la calle Enrique Arturo Varas, delimitada al norte por Tierras Fiscales sin mensurar y el macizo 29; y al sur por los macizos 25, 28 y 27, todos de la Sección Q del ejido urbano de Ushuaia, de acuerdo al croquis que como Anexo I forma parte integral de la presente.

ARTÍCULO 6°- DENOMINAR "Los Cerezos" a la calle sin salida que nace en la calle Francisco Fernández y se interna en el macizo 27 de la sección Q del ejido urbano de Ushuaia, de acuerdo al croquis que como Anexo I forma parte integral de la presente.

ARTÍCULO 7°- DENOMINAR "Ernesto Manuel Sequeira" a la calle que nace en la calle Diego Armando Maradona, delimitada al norte por los macizos 25 y 28; al sur por el macizo 26, y al oeste por el macizo 27, todos de la Sección Q del ejido urbano de Ushuaia, de acuerdo al croquis que como Anexo I forma parte integral de la presente.

ARTÍCULO 8°- DENOMINAR "Doña Zaragoza Sánchez" a la calle que nace en la calle Luis Lavado y finaliza en Tierras Fiscales sin mensurar, delimitada al norte por los macizos 24, 23 y 22; y al sur por el macizo 21, todos de la Sección

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia

Lic. Ricardo J. GARRAMUNO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

Q del ejido urbano de Ushuaia, de acuerdo al croquis que como Anexo I forma parte integral de la presente.

ARTÍCULO 8°- DENOMINAR "Ángela Loij" a la calle que nace en la calle Luis Lavado y finaliza en Tierras Fiscales sin mensurar, delimitada al norte por el macizo 21; y al sur por el macizo 20, todos de la Sección Q del ejido urbano de Ushuaia, de acuerdo al croquis que como Anexo I forma parte integral de la presente.

ARTÍCULO 9°- DENOMINAR "Margarita Wilder" a la calle que nace en la calle Luis Lavado y finaliza en Tierras Fiscales sin mensurar, delimitada al norte por el macizo 19; y al sur por el macizo 18, ambos de la Sección Q del ejido urbano de Ushuaia, de acuerdo al croquis que como Anexo I forma parte integral de la presente.

ARTÍCULO 10. - DENOMINAR "Mercedes Elizalde" a la calle que nace en la Avenida Presidente Dr. Raúl Ricaldo Alfonsín y finaliza en Tierras Fiscales sin mensurar, delimitada este por los macizos 13, 15 y 17 de la Sección Q del ejido urbano de Ushuaia; y al oeste por Tierras Fiscales sin mensurar, de acuerdo al croquis que como Anexo I forma parte integral de la presente.

ARTÍCULO 11. - DENOMINAR "Josefa Estabillo" a la calle que nace en la calle Luis Lavado y finaliza en la calle Mercedes Elizalde, delimitada al norte por el macizo 18 y Tierras Fiscales sin mensurar, y al sur por los macizos 16 y 17 de la Sección Q del ejido urbano de Ushuaia, de acuerdo al croquis que como Anexo I forma parte integral de la presente.

ARTÍCULO 12. - DENOMINAR "Sofía Luisa Barría" a la calle sin salida que nace en la calle Luis Lavado, delimitada al norte por los macizos 16 y 17, y al sur por los macizos 14 y 15, todos de la Sección Q del ejido urbano de Ushuaia, de acuerdo al croquis que como Anexo I forma parte integral de la presente.

ARTÍCULO 13. - DENOMINAR "Virginia Angela Choquintel" a la calle que nace en la calle Luis Lavado y finaliza en la calle Mercedes Elizalde, delimitada al norte por los macizos 14 y 15, y al sur por los macizos 12 y 13, todos de la Sección Q del ejido urbano de Ushuaia, de acuerdo al croquis que como Anexo I forma parte integral de la presente.

ARTÍCULO 14. - DENOMINAR "Elena Rubio de Mingorance" a la calle que nace en la Avenida Presidente Dr. Raúl Ricaldo Alfonsín y finaliza en la calle Diego Armando Maradona, delimitada este por el macizo 11 y al oeste por el macizo 1, ambos de la Sección Q del ejido urbano de Ushuaia; de acuerdo al croquis que como Anexo I forma parte integral de la presente.

ARTÍCULO 15. - DENOMINAR "Oscar Zanola" a la calle que nace en la calle Tucumán y finaliza en Tierras Fiscales sin mensurar, delimitada al norte por los macizos 8A y 8E; y al sur por los macizos 8B y 8D, todos de la Sección Q del ejido urbano de Ushuaia, de acuerdo al croquis que como Anexo II forma parte integral de la presente.

JAVIER BRANCA

Presidente de Todos (PJ)
Consejo Deliberante Ushuaia

Lic. Ricardo J. GARRAMÚNO
CONCEJAL
Bloque M. P. E.

Augusto Wisnaro
Gestión de los Recursos
Concejo Deliberante

ARTÍCULO 16. - DENOMINAR "Cecilia Grierson" a la calle que nace en la calle Tucumán y finaliza en Tierras Fiscales sin mensurar, delimitada al norte por los macizos 8C y 8D de la Sección Q del ejido urbano de Ushuaia, y al sur por Tierras Fiscales sin mensurar de acuerdo al croquis que como Anexo II forma parte integral de la presente.

ARTÍCULO 17. - DENOMINAR "Matilde Vernet y Sáez" a la calle sin salida que nace en la calle Juana Manso delimitada al noreste por el macizo 8B, y al suroeste por el macizo 8C, ambos de la Sección Q del ejido urbano de Ushuaia, de acuerdo al croquis que como Anexo II forma parte integral de la presente.

ARTÍCULO 18. - MODIFICAR el artículo 235 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 235.- DENOMINAR "Tucumán" a la calle delimitada al este por la calle Isla de los Estados, al norte por los macizos 83 de la sección L; 3D, 3H, 5A, 5C, 10A, 10B, 9, 8A, 8B y 8C de la sección Q, al sur por los macizos 86, 85, 84 sección L; 3F, 3G, 6A, 7D, 7C, 7B y 2B de la sección Q, hasta su intersección con la avenida Presidente Doctor Raúl Ricardo Alfonsín".

ARTÍCULO 19. - MODIFICAR el artículo N° 475 del Anexo I de la Ordenanza municipal N° 1494, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 475.- DENOMINAR "María Elena Walsh" a la calle que nace en la calle José Saramago y finaliza en Tierras Fiscales sin mensurar, delimitada al norte por el Macizo 3A, 8F y tierras fiscales sin mensurar, al sur por los Macizos 3B, 3I, 4, 5D, 5C, 10B, 9, 8A y 8E, todos de la Sección Q del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 20. - DENOMINAR "Juana Manso" a la calle que nace en la calle Lola Kiepja y finaliza en la calle María Elena Walsh, delimitada al noroeste por los macizos 8E y 8D y al sureste por los macizos 8A, 8B y 8C, todos de la Sección Q del ejido urbano de Ushuaia, de acuerdo al croquis que como Anexo II forma parte integral de la presente.

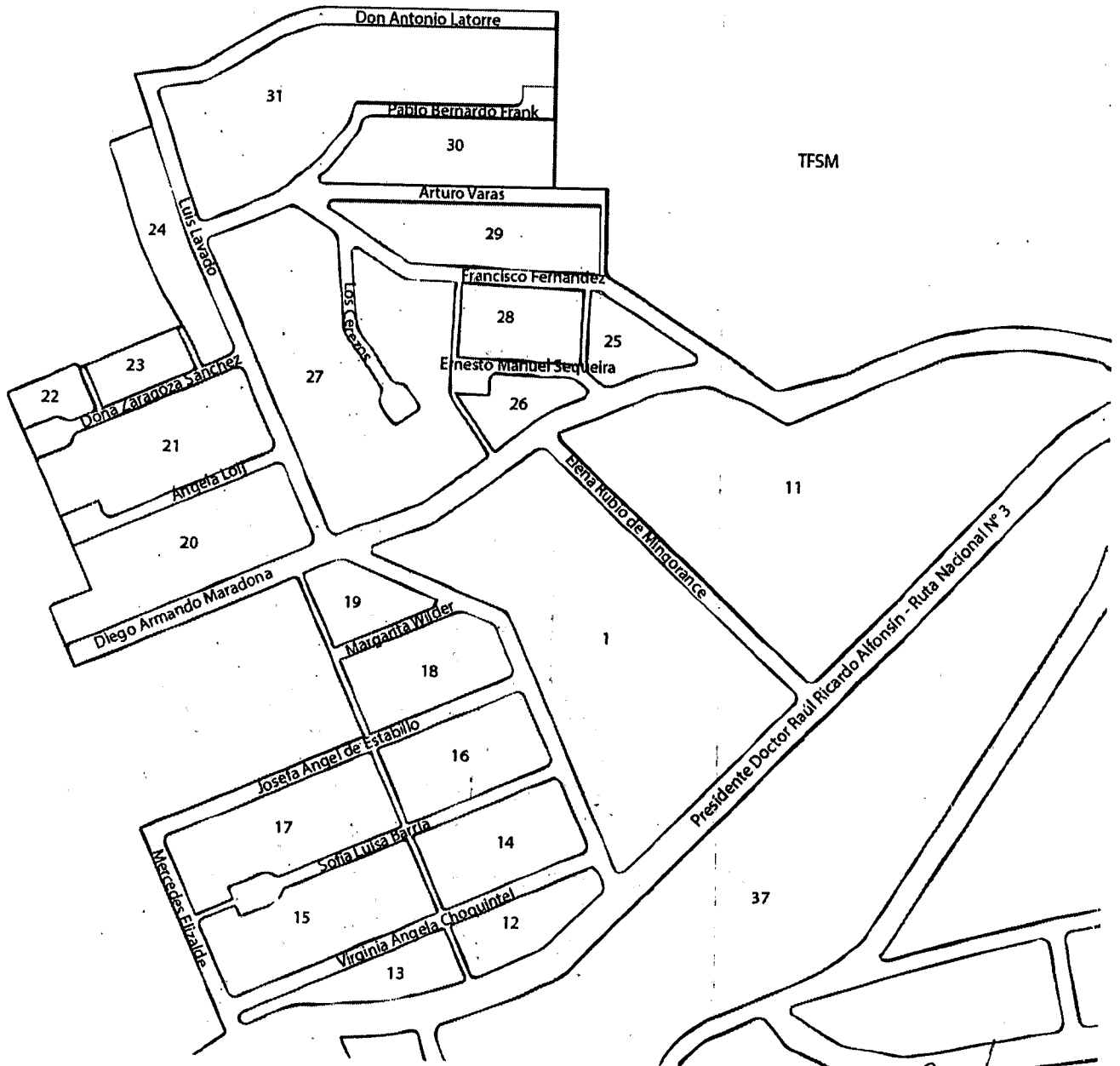
ARTÍCULO 21. - INCORPORAR las denominaciones establecidas en los artículos 1° a 16 y 19 de presente Ordenanza al nomenclador de calles de la ciudad de Ushuaia, Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, con la numeración correlativa correspondiente.

ARTÍCULO 22. - De forma.

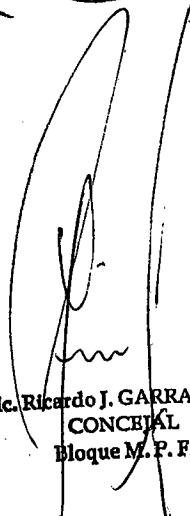
JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Lic. Ricardo J. GARRAMUNO
CONCEJAL
Bloque M. E. F.

ANEXO I

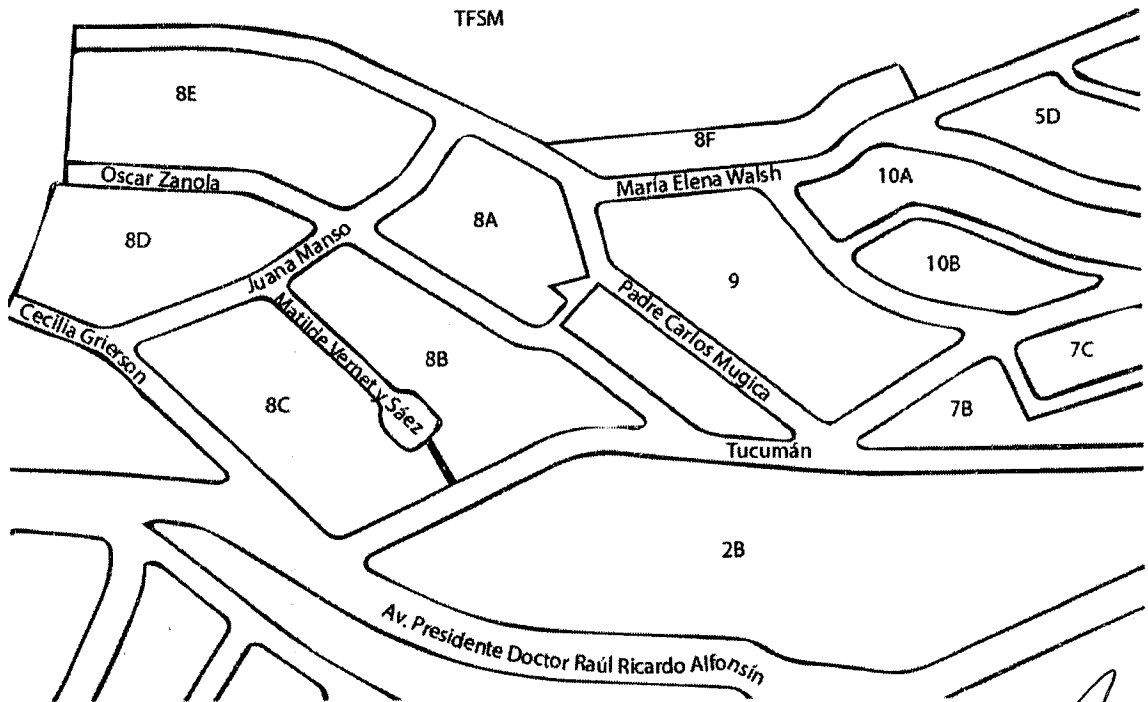


~~JAVIER BRANCA~~
~~Concejal Frente de Todos (P.U.)~~
Concejo Deliberante Ushuaia


Lic. Ricardo J. GARRAMUNO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

ANEXO II

Augusto Maspero
Gestión de los Recursos
Concejo Deliberante



Lic. Ricardo J. GARRAMUNO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Federico Julio SCHREINEK
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Augusto Anspero
Gestión de los Recursos
Concejo Deliberante

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

ACTA N° 2/2021

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

En la ciudad de Ushuaia a los 05 días del mes de mayo del año 2021, siendo la hora 13:10, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia del presidente de la comisión Ricardo GARRAMUÑO, de los concejales Laura AVILA, Gabriel DE LA VEGA y Javier BRANCA por el Frente de Todos – PJ, Mariana OVIEDO por el MPF, Juan Manuel ROMANO, por FORJA.

Analizado el Boletín de la Comisión se resuelve dar tratamiento a los siguientes asuntos:

Se encuentra presente el Sr. Hugo MONTE DE OCA en relación con el asunto 1020/2019 quien efectúa una reseña respecto al pedido de excepción del predio de su propiedad.

Asunto 1020/2019, expediente 104/2019. Del Señor Intendente Municipal. Remite expediente DU 10186-2019 r/solicitud de excepción al artículo V.3.2 "Retiro de Frente Obligatorio del CPU a la parcela H-35-11, propiedad del señor Monte de Oca. Se resuelve DICTAMEN FINAL aconsejando sancionar Proyecto de Ordenanza, de acuerdo con el PRE-DICTAMEN. Convalidan los presentes. -

Por el asunto 230/2021 se encuentra presente la Sra. Viviana REMMY quien explica los motivos por la solicitud de excepción, la vecina detalla todo los procedimientos que realizo para la subdivisión del terreno y los avances de la obra para la edificación de la casa, la vecina respeto los espacios verdes también la entrada de estacionamiento.

Asunto 230/2021, expediente 14/2021 – Del señor Intendente Municipal. Remite expediente E-8374-2020 D-15B-12 Corradini s/solicitud de excepción Frente y Superficie, para subdivisión de parcela. Se resuelve PRE-DICTAMEN remitiendo las

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán parte integrante e inseparable del territorio argentino"

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Augusto [Signature]
Gestión de los Recursos
Concejo Deliberante

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas

actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. El proyecto será elaborado desde la presidencia de la comisión. Convalidan los presentes. -

Asunto 237/2021, expediente 629/1999 - Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N° 426/2021 referente a modificación de indicadores urbanísticos B° 8 de noviembre para su tratamiento en la próxima sesión. Se resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes. -

Asunto 235/2021, expediente 222/2010 - Del señor Intendente Municipal. Remite Proyecto de ordenanza r/ Exceptuar de lo establecido en el Artículo VII.1.2.7.1. RT - DISTRITO RESERVA TURISTICA — SECCION U - Retiros - Perímetro Libre: 8,00 m, del Código de Planeamiento Urbano, para la ampliación a ejecutarse en el predio identificado en el registro del catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección U, Macizo 11, Parcela 01, autorizándose la ocupación parcial de los 8,00 m de perímetro libre, conforme al plano que como Anexo I corre agregado a la presente. Se resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes. -

Asunto 233/2021, expediente 52/1993 - Del señor Intendente Municipal. Proyecto de Ordenanza r/modificar el plano de Zonificación del Código de Planeamiento Urbano vigente (Ordenanza Municipal 2139), quedando zonificadas como "R1 : Residencial Densidad Media", las parcelas identificadas en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Parcelas 1, 2, 3, 4 ;5d, 6b, 7, 8a, 9c, 10a, 11a, 12a, 13a, 14c, 15c, 16a, 17b, 19a, 20, 21p; Macizo 3a, Sección F, de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente. Se resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes. -

Asunto 232/2021, expediente 377/1996 - Del señor Intendente Municipal. Remite proyecto de ordenanza r/exceptuar de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 3967, Retiro Frontal: 3m, para la obra ubicada en el predio identificado como Sección Q, Macizo 5d, Parcela 22, en el registro del catastro municipal de la ciudad de Ushuaia, autorizándose la ocupación del Retiro Lateral con 22.8m 2 , conforme al

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán parte de JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Augusto BARRERA
Gestión de los Recursos
Concejo Deliberante

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

plano que como Anexo I corre agregado a la presente. Se resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes. -

Asunto 231/2021, expediente 15/2021 - Del señor Intendente Municipal. Remite proyecto de ordenanza referente a exceptúa del cumplimiento del inciso "Retiro Frontal 5m", normado por el Decreto Municipal N° 1162/2012 a la parcela denominada en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como, Sección J, Macizo 2b, Parcela 16, de acuerdo al croquis que como anexo I corre agregado a la presente. Se resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes. -

Asunto 220/2021, expediente 478/2003:MPF Forja. Proyecto de Ordenanza referente adhesión a la ley provincial 487 que se declara al macizo L-29, sector denominado Laguna del Diablo, como Reserva Recreativa Natural.

el concejal Garramuño, propone unificar el asunto 220/2021 con el asunto 215/2021 y hace modificaciones sobre dicho asunto proponiendo que en preservación ambiental se coloque Reserva Natural. Se resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano .

Asunto 215/2021, expediente 478/2003- Proyecto de Ordenanza r/declarar como Reserva Urbana Natural al sector denominado Laguna del Diablo cuya denominación catastral es Seccion L, Macizo 29 de la ciudad y el área que la circunda

Asunto 218/2021, expediente 478/2003 -El Señor Marcelo Quiroga remite documentación a fin de ser adjuntada al asunto 143/2021. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes. -

Asunto 189/2021, expediente 84/1993 - La señora Graciela Paz solicita se designe con el nombre de Cabo Segundo. Mario Vilca Condori a una calle del sector K, del barrio Escondido. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes. -

Asunto 134/2021, expediente 84/1993 - La señora Graciela Paz solicita se designe con el nombre Edgardo Gustavo Behrendt ARA Belgrano a una calle del Sector K, del barrio Escondido. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

SECRETARÍA DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS
CONCEJO DELIBERANTE

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Placamiento
y Obras Públicas

Asunto 133/2021, expediente 84/1993 – La señora Graciela Paz solicita se designe con el nombre Juan Carlos Bollo ARA Belgrano a una calle en el Sector K, del barrio Escondido. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

Asunto 20/2021, expediente 84/1993 – La señora Graciela Paz solicita se ingrese al listado de nombres para calles del barrio Escondido, Sector K, el nombre Suboficial Segundo Juan Alberto Gomez ARA Belgrano. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

Asunto 18/2021, expediente 84/1993 – Vecinos solicitan se designe con el nombre Mano de Dios a una de las calles del barrio Escondido, Sector K. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

Asunto 181/2021, expediente 523/1993 – El señor Silisque Jorge Luis solicita la habilitación de una calle que pase por su terreno, ubicado en el barrio El Mirador, Seccion K, Macizo HU lote 79- casa 79. Se resuelve mantener el asunto en COMISION para mayor estudio . Convalidan los presentes.-

Asunto 145/2021, expediente 84/1993 – Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N° 341/2021 r/vetar la ordenanza municipal sancionada en la Segunda Sesión Ordinaria, por medio de la cual se designa con el nombre "Capitan de Corbeta Eliana Maria Krawczyk" a la calle ubicada en la Seccion G, entre los Macizos 18 y 18A de nuestra ciudad. Se aconseja ACEPTAR VETO. Convalidan los presentes.-

Asunto 123/2021, expediente 250/2012 – Vecinos de Nuestra Ciudad. Vecinos del barrio Guemes presentan propuestas de mejora barrial que apunta a mejorar la calidad de vida de los vecinos y dar una mejor organización al barrio. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

Asunto 112/2021, expediente 84/1993 + Vecinos Barrio Ecológico. Vecinos del barrio Escondido remiten propuestas de nombres de calles para el barrio y solicitan se sancione ordenanza. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 59/2021, expediente 54/2010– Frente de Todos-PJ. Proyecto de Decreto referente a establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema de Aro

JAVIER BRANCA
Secretario de Gestión de Recursos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Augusto Mansero
Gestión de los Recursos
Concejo Deliberante

Magnético dentro de la sala de sesiones y de la sala de comisiones del nuevo edificio del Concejo Deliberante, ubicado en Parcela 9A, Macizo 06, Sección A del ejido de la ciudad de Ushuaia. Se aconseja aprobar *PROYECTO DE DECRETO*. Convalidan los presentes.-

Asunto 19/2021, expediente 84/1993 – El señor Marcos Rodríguez solicita se designe el nombre Betel, Casa de Dios y Puerta del Cielo a una de las calles sin nombre del barrio La Cima. Se *resuelve mantener en COMISION para mayor estudio*. Convalidan los presentes.-

Asunto 15/2020, expediente 697/1998 – Vecinos de Nuestra Ciudad. Vecinos de la ciudad solicitan que intervengan en el proyecto arquitectónico "El gigante de ALEM". Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

Asunto 13/2020, expediente 697/1998 – Fundación María Auxiliadora. La Fundación María Auxiliadora solicita la posibilidad de evaluar el impacto correspondiente a la altura de la obra que se está construyendo en el Macizo 82, Sección D (altura de Alem al 1400). Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

Asunto 12/2020, expediente 697/1998 – Los vecinos del barrio Akawaia solicitan que intervengan en el proyecto arquitectónico "El Gigante de Alem", la obra que se está ejecutando en av. Alem al 1400; asimismo requieren que el edificio tenga la altura de 4 pisos por unidades habitacionales. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

Asunto 9/2020, expediente 84/1993 – Romina Sieczkovsky. La señora Romina Elizabet Lorena Sieczkovsky propone nombres de calles para el sector B y el sector A de la Urbanización Gral. San Martín. Se *resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano*. Convalidan los presentes.-

Siendo la hora 13:35 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes. -----

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

“La Legislatura estuvo a disposición para ayudar en todo lo necesario y que no estamos discutiendo una puerta rota, o una calefacción que no funciona. Hemos tratado de adelantarnos a estos problemas. El presupuesto del Ministerio de Obras Públicas del 2021 es de más de 5.200 millones de pesos. Luego hay que ir recolectando el dinero destinado a cada ente autárquico, porque también está vinculado a inversiones de infraestructura. Hay que ver si esa proyección de flujo de fondos que estaba prevista se terminó cumpliendo. Por las palabras de la ministra, se llevan ejecutados poco más de mil millones de pesos en obras vinculadas a los establecimientos educativos y le dijimos

que tenemos que poner prioridades. Hay que tener en cuenta que el año pasado no hubo actividad porque los chicos no fueron al colegio, y cualquier papá sabe el impacto que tiene en los chicos que hoy no puedan ir al colegio porque los baños no funcionan”, remarcó. Desde la UOCRA hace tiempo vienen reclamando la reactivación de obras y se sigue hablando de una paralización. “Está claro que el ministerio ha sido noticia en las últimas semanas por un tema o por otro. Si se han ejecutado mil millones y tenemos problemas con cosas que son básicas, habrá que reevaluar la toma de decisiones para ver dónde se cometió el error. No es para criticar a nadie, sino

para aprender de un proceso muy difícil de llevar adelante, porque hay que estar sentado en el lugar del gobernador, que es muy complicado por las dificultades que existen. Sabemos el esfuerzo importante que hace mucha gente del gobierno para llevar esto adelante, pero es prioritario que los chicos vayan al colegio y, con una mirada constructiva, esto obliga a repensar algunas cosas. Esto es lo que planteamos junto a Liliana Martínez Allende”, sintetizó Sciarano. También dio cuenta del trabajo coordinado de los electos de la UCR: “En el radicalismo entendemos el momento histórico que estamos viviendo y somos conscientes de la responsabilidad que la

gente nos ha dado. Estamos trabajando en sintonía junto con las autoridades del partido, en contacto para evaluar las situaciones que se dan en el Congreso de la Nación y lo que pasa en la provincia. Tanto Pablo Blanco como Liliana y yo estamos en sintonía permanente en la toma de decisiones desde el lugar que nos toca. Nuestro rol de oposición tiene que ser responsable por la situación delicada que estamos viviendo. Tenemos que ayudar a que la situación pueda ser mejor y esto tratamos de demostrarlo en cada reunión, transmitiendo un mensaje responsable, serio y útil, y esto es lo que hicimos cuando hablamos con la Ministra de Obras Públicas”, concluyó.

Programa Provincial de Becas Deportivas

El proyecto de la UCR tiene dictamen positivo y avanza a su concreción

El bloque de la Unión Cívica Radical presentó para tratar en la próxima Sesión Ordinaria el proyecto de ley creando el “Programa Provincial de Becas Deportivas” que cuenta con dictamen positivo. Además, durante las diferentes comisiones se trataron temas referidos a Educación y a Recursos Naturales.

Ushuaia.- La legisladora Liliana Martínez Allende hizo referencia al proyecto de Becas Deportivas y dijo que “el objetivo es fortalecer y desarrollar las carreras de los deportistas de alto rendimiento amateurs de nuestra Provincia y surge a partir de observar los esfuerzos que hacen nuestros deportistas para poder llegar y mantenerse en el más alto nivel deportivo”. Por otro lado, sobre el encuentro de la comisión de Educación, la parlamentaria radical expresó que “luego de una larga espera, recibimos a la Ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo, quien expuso la situación en la que se encuentran las Escuelas de la Provincia” y sostuvo que “constantemente recibimos reclamos por parte de la comunidad educativa y no podemos darnos el lujo de que por cuestiones edilicias se vea afectado el

dictado de clases”. Por este motivo, lo que se espera es que en el receso invernal se puedan realizar las reparaciones necesarias en cada establecimiento. Respecto a la inacción del Ejecutivo, la parlamentaria afirmó “los días que el Ministerio de Obras Públicas perdió entre octubre y marzo, pasados para hacer las reformas, fueron importantísimos porque lamentablemente hoy nos encontramos con muchos establecimientos que no están en condiciones y ese tiempo se podría haber aprovechado”. Además, Martínez Allende aseguró que “vamos a seguir muy de cerca la propuesta de la Ministra, que consiste en que las vacaciones de julio se van a poder continuar lo que se había comenzado en el verano, para ver si realmente las escuelas se encuentran en condiciones luego del

receso invernal” y detalló “lo que se discute no tiene que ver con motivaciones político partidarias, sino que tiene que ver con el objetivo de que haya clases en las instituciones fueguinas frente a una situación crítica”. En cuanto a la comisión de Recursos Naturales, de la que participaron la Ministra de Producción y Ambiente, Sonia Castiglione y la Secretaria de Ambiente, Eugenia Álvarez, la legisladora agregó que “se trataron diferentes aspectos del ordenamiento de bosques nativos considerando el Decreto Provincial 1377/20”.

Y en este sentido expuso “es un Proyecto que se hizo en el 2018, proveniente del Consejo Consultivo de Bosques y actualmente el Poder Ejecutivo lo remitió a fin de requerir la aprobación de la Legislatura. Teniendo en cuenta que se cambiaron algunos sectores de color, en los que se ven afectados intereses particulares, desde nuestro Bloque pedimos que se haga un acuerdo entre las partes, porque en el expediente no figura la aprobación de los privados y es una instancia indispensable para que podamos acompañar este proyecto”, finalizó.



La legisladora Liliana Martínez Allende hizo referencia al proyecto de Becas Deportivas señalando que “el objetivo es fortalecer y desarrollar las carreras de los deportistas de alto rendimiento amateurs de nuestra Provincia”.



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día **jueves 10 de junio del 2021** a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente, las que serán transmitidas en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- Por Debate Ciudadano:
- 9/2021 proyecto de ordenanza referente a denominar diferentes arterias de la ciudad;
- Por Audiencia Pública:
- 247/2021 ratificar el Decreto Municipal N° 465/2021 mediante el cual se aprueba el Convenio de Comodato N° 16159, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Centro Excombatientes de Malvinas, mediante el cual el Municipio cede en comodato para su custodia y uso con fines culturales el inmueble sito en la prolongación de la calle 12 de Octubre N° 71 (Sección C, Macizo 44), denominado edificio ex casa familia Torres;
 - 258/2021 ratificar el Decreto Municipal N° 544/2021 mediante el cual se aprueba el Convenio de Cesión de Tierras N° 16199, suscrito entre el Municipio y la provincia de Tierra del Fuego, mediante el cual la Provincia le ceda al Municipio la Reserva Fiscal identificada como Sección B, Macizo 70, Parcela 10, con el objeto de que sea destinada a la continuidad de la calle Lapataia;
 - 263/2021 ratificar el Decreto Municipal N° 603/2021 mediante el cual se aprueba el Convenio N° 16209, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Pequeños Pasos, por el cual la Municipalidad cede a la Asociación en forma gratuita una fracción de espacio identificado catastralmente como Sección O, Macizo 1, para la construcción de un espacio destinado a la primera infancia.
- Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día miércoles 9 de junio a las 10:00 horas, para participar, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com
- Preside: concejal Juan Carlos Pino.**

**“2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial”
“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas”**

afarte

USÁ BARBIJO O TAPABOCA SIEMPRE

Ante cualquier síntoma **LLAMÁ AL 107**

ventas de porcinos para el tradicional loco del 25 de Mayo.

“Hasta ahora es la única queja que tenemos y mantenemos relación con los demás productores porcinos. Ayer tuve una reunión con la asociación de pequeños productores porcinos de Río Grande, con la que estamos trabajando en conjunto en muchas cosas y se han ido agradecidos por lo que se está haciendo desde esta Secretaría”, destacó.

SIN COORDINACIÓN

Lo cierto es que no se observa coordi-

apoyar a todos los productores, inclusive a Daniel Parún, de quien no soy amigo pero lo conozco desde el colegio. Vamos a tratar de ayudarlo pero obviamente venimos de cinco años de recesión más dos años de pandemia y se ha hecho toda cuesta arriba, para todos los productores. Cada pequeña cosa que sucede repercute mucho. Yo entiendo perfectamente a Daniel porque es un momento difícil pero tampoco ayudaron las circunstancias para que los productores puedan trabajar. Por eso también necesitan mucho más apoyo de parte del Estado municipal”, concluyó.

capacidades estatales en la pandemia

de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación argentina en la postpandemia”. Se presentaron 90 iniciativas de tron 17, entre ellos el de la ciudad de Río Grande.

vas que nos permitan atender una nueva normalidad en la pospandemia”.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Diario Provincia 23
de Fecha 9 de Junio de 2021.

Legajo 3115
Concejo Deliberante



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día **Jueves 10 de junio del 2021** a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente, las que serán transmitidas en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos: Por Debate Ciudadano:

- 9/2021 proyecto de ordenanza referente a denominar diferentes arterias de la ciudad;

Por Audiencia Pública:

- 247/2021 ratificar el Decreto Municipal N° 465/2021 mediante el cual se aprueba el Convenio de Comodato N° 16159, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Centro Excombatientes de Malvinas, mediante el cual el Municipio cede en comodato para su custodia y uso con fines culturales el inmueble sito en la prolongación de la calle 12 de Octubre N° 71 (Sección C, Macizo 44), denominado edificio ex casa familia Torres;

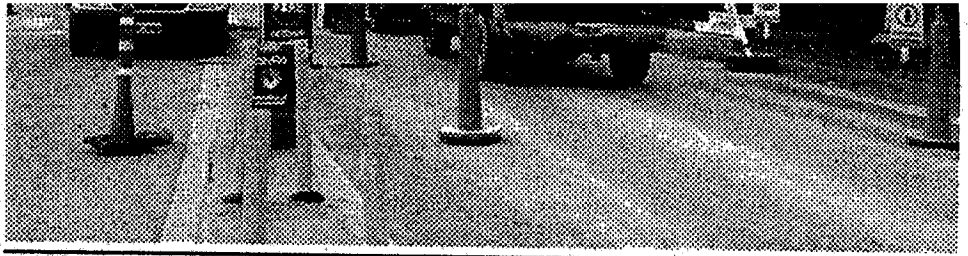
- 258/2021 ratificar el Decreto Municipal N° 544/2021 mediante el cual se aprueba el Convenio de Cesión de Tierras N° 16199, suscripto entre el Municipio y la provincia de Tierra del Fuego, mediante el cual la Provincia le ceda al Municipio la Reserva Fiscal identificada como Sección B, Macizo 70, Parcela 10, con el objeto de que sea destinada a la continuidad de la calle Lapataia;

- 263/2021 ratificar el Decreto Municipal N° 603/2021 mediante el cual se aprueba el Convenio N° 16209, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Pequeños Pasos, por el cual la Municipalidad cede a la Asociación en forma gratuita una fracción de espacio identificado catastralmente como Sección O, Macizo 1, para la construcción de un espacio destinado a la primera infancia.

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día miércoles 9 de junio a las 10:00 horas, para participar, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com

Presidente: concejal Juan Carlos Pino.

"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



El egreso y ingreso permanente hacia la ciudad es un control que hoy se debería cambiar”, explicó el edil en declaraciones a FM Master’s.

“Estamos proponiendo que se pase al Monte Olivia, que se coloque en ese sector, que además va a ser más viable tanto para los que tienen el control y también para los vecinos que tienen controles diariamente de hasta tres veces. Este tema se discutió en el 2018 y quedó para el estudio, y hoy estamos en condiciones de tratarlo”, agregó.

Pino recordó que el puesto policial 365 tiene el trabajo de “control de varios temas” entre ellos la verificación vehicular, Operativo Invierno, drogas, alimentos, entre otros. “La seguridad hoy ha queda-

do dentro de la ciudad. Si salimos hacia adelante, a la derecha hay construcciones de viviendas y otros barrios pasando el control policial, y es un requerimiento de los vecinos este tema”.

“Cualquiera que hoy circula la Ruta Nacional N° 3 y mira hacia la derecha, hay varios barrios privados y va a seguir en ese sector construyendo y creciendo. Entendemos que por lo menos, que hasta el Monte Olivia, donde estaba el antiguo control de Gendarmería (KM 17) es el lugar para tener un control de todo lo que ingresa e egresa”, analizó Pino.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carrasco
Legajo 3113
Concejo Deliberante

Diario Provincia 23.
de fecha 8 de junio de 2021.



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día **jueves 10 de junio del 2021** a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente, las que serán transmitidas en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Debate Ciudadano:

- 9/2021 proyecto de ordenanza referente a denominar diferentes arterias de la ciudad;

Por Audiencia Pública:

- 247/2021 ratificar el Decreto Municipal N° 465/2021 mediante el cual se aprueba el Convenio de Comodato N° 16159, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Centro Excombatientes de Malvinas, mediante el cual el Municipio cede en comodato para su custodia y uso con fines culturales el inmueble sito en la prolongación de la calle 12 de Octubre N° 71 (Sección C, Macizo 44), denominado edificio ex casa familia Torres;

- 258/2021 ratificar el Decreto Municipal N° 544/2021 mediante el cual se aprueba el Convenio de Cesión de Tierras N° 16199, suscripto entre el Municipio y la provincia de Tierra del Fuego, mediante el cual la Provincia le ceda al Municipio la Reserva Fiscal identificada como Sección B, Macizo 70, Parcela 10, con el objeto de que sea destinada a la continuidad de la calle Lapataia;

- 263/2021 ratificar el Decreto Municipal N° 603/2021 mediante el cual se aprueba el Convenio N° 16209, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Pequeños Pasos, por el cual la Municipalidad cede a la Asociación en forma gratuita una fracción de espacio identificado catastralmente como Sección O, Macizo 1, para la construcción de un espacio destinado a la primera infancia.

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día **miércoles 9 de junio** a las 10:00 horas, para participar, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com

Preside: concejal Juan Carlos Pino.

"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115

TEMPORADA INVERNAL

“CADA PROVINCIA TENDRÁ QUE ADAPTARSE A SU SITUACIÓN SANITARIA”

Así lo afirmó el presidente del Infuetur, Dante Querciali, luego de las declaraciones del Ministro de Deportes y Turismo de la Nación, Matías Lammens, quien puso en duda la apertura turística de la temporada de invierno, por el aumento de casos de Covid en el país.

Esta mañana se llevó adelante una reunión del Ente Turismo Patagonia, donde también participó el ámbito privado, y se remarcó la preocupación sobre la temporada. En tanto que esta tarde, la provincia participará del encuentro del Concejo Federal De Turismo.

“Todo en función de poder alinear criterios estando sobre la entrada de la temporada de invierno. Estas declaraciones fueron las que encendieron las alarmas. Como provincia estamos en ese rumbo, para tener una certeza sobre la temporada de invierno”, dijo Querciali en FM Masters.

Y agregó: “Cada provincia tendrá que adaptarse a su situación sanitaria y nosotros estamos en buenas condiciones”.

“No solo alcanza con estar abiertos, sino que es importante que estén dadas las condiciones para que la gente se anime a trasladarse. La incertidumbre de la temporada hace que la gente se retraiga antes de tomar una decisión”, advirtió.

Con respecto al último aislamiento



obligatorio nacional que se llevó a cabo durante 9 días, Querciali señaló que en la provincia “no se hizo la restricción de circulación, se pudieron mantener las actividades comerciales y turísticas igual. Tenemos la necesidad de que haya una temporada de invierno. Como provincia

estamos en una situación favorable con respecto a otras provincias de la Patagonia”.

También anunció la apertura de la temporada de invierno en el Cerro Castor es a partir del 2 de julio. “Existe la excepción de que a nivel deportivo puedan ingresar cumpliendo con

los protocolos, con PCR de origen y destino y luego desarrollar su trabajo en la montaña, que genera más de 10.000 pernóctes, traslado y gastronomía. Están dadas las condiciones para que lo podamos hacer, pero no están dadas las condiciones para recibir turismo brasilero”.



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día jueves 10 de junio del 2021 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente, las que serán transmitidas en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Debate Ciudadano:

- 9/2021 proyecto de ordenanza referente a denominar diferentes arterias de la ciudad;

Por Audiencia Pública:

- **247/2021** ratificar el Decreto Municipal N° 465/2021 mediante el cual se aprueba el Convenio de Comodato N° 16159, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Centro Excombatientes de Malvinas, mediante el cual el Municipio cede en comodato para su custodia y uso con fines culturales el inmueble sito en la prolongación de la calle 12 de Octubre N° 71 (Sección C, Macizo 44), denominado edificio ex casa familia Torres;

- **258/2021** ratificar el Decreto Municipal N° 544/2021 mediante el cual se aprueba el Convenio de Cesión de Tierras N° 16199, suscrito entre el Municipio y la provincia de Tierra del Fuego, mediante el cual la Provincia le ceda al Municipio la Reserva Fiscal identificada como Sección B, Macizo 70, Parcela 10, con el objeto de que sea destinada a la continuidad de la calle Lapataia;

- **263/2021** ratificar el Decreto Municipal N° 603/2021 mediante el cual se aprueba el Convenio N° 16209, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Pequeños Pasos, por el cual la Municipalidad cede a la Asociación en forma gratuita una fracción de espacio identificado catastralmente como Sección O, Macizo 1, para la construcción de un espacio destinado a la primera infancia.

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día miércoles 9 de junio a las 10:00 horas, para participar, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com

Preside: concejal Juan Carlos Pino

PROVINCIALES

LA SECRETARIA DE CULTURA PARTICIPÓ DE LA PRIMERA ASAMBLEA FEDERAL DEL INCAA 2021

La Secretaria de Cultura de la provincia, Lucía Rossi, participó de la primera asamblea federal del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales 2021, encabezada por el Ministro de Cultura de Nación, Tristán Bauer, y el presidente del INCAA, Luis Puenzo, con presencia de autoridades del instituto y los titulares de cultura de cada provincia.

Respecto a esto, Rossi comentó que "tras una jornada de más de ocho horas se llevó adelante la primera asamblea federal del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales 2021", al tiempo que profundizó: "se trataron temas tales como planes de fomento, festivales, cuotas de pantallas".

"A su vez -continuó-, cada una de las provincias expuso sus necesidades y específicamente desde nuestra región, Patagonia, se plantearon los ajustes necesarios y específicos que sufre nuestra zona sur. También se solicitó a la presidencia una federalización real de acciones y convenios".

Por otro lado, la funcionaria contó que "respecto al Consejo Asesor, se sometió a votación la representatividad de esta región tras la renuncia de Matias Cutro por Chubut, quedando como titular Cristian Calvo de la provincia de Río Negro y como suplente Rodrigo Tenuta de la provincia de Tierra del Fuego".

Finalmente, Rossi expresó que



"celebramos y agradecemos estos encuentros que permiten exponer las realidades de los sectores, y

concretamente a Tierra del Fuego la posibilidad de posicionarse como polo audiovisual explotando y pon-

derando no solo escenarios si no por encima de todo, el talento fueguino".



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día jueves 10 de junio del 2021 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente, las que serán transmitidas en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Debate Ciudadano:

- 9/2021 proyecto de ordenanza referente a denominar diferentes arterias de la ciudad;

Por Audiencia Pública:

- 247/2021 ratificar el Decreto Municipal N° 465/2021 mediante el cual se aprueba el Convenio de Comodato N° 16159, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Centro Excombatientes de Malvinas, mediante el cual el Municipio cede en comodato para su custodia y uso con fines culturales el inmueble sito en la prolongación de la calle 12 de Octubre N° 71 (Sección C, Macizo 44), denominado edificio ex casa familia Torres;

- 258/2021 ratificar el Decreto Municipal N° 544/2021 mediante el cual se aprueba el Convenio de Cesión de Tierras N° 16199, suscrito entre el Municipio y la provincia de Tierra del Fuego, mediante el cual la Provincia le ceda al Municipio la Reserva Fiscal identificada como Sección B, Macizo 70, Parcela 10, con el objeto de que sea destinada a la continuidad de la calle Lapataia;

- 263/2021 ratificar el Decreto Municipal N° 603/2021 mediante el cual se aprueba el Convenio N° 16209, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Pequeños Pasos, por el cual la Municipalidad cede a la Asociación en forma gratuita una fracción de espacio identificado catastralmente como Sección O, Macizo 1, para la construcción de un espacio destinado a la primera infancia.

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día miércoles 9 de junio a las 10:00 horas, para participar, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com

Preside: concejal Juan Carlos Pino

SOBERANÍA

“ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA DEFENSA DE NUESTRA INTEGRIDAD TERRITORIAL, DESDE EL DIÁLOGO Y LA PAZ”

Hoy, 10 de junio, se conmemora el “Día de la Afirmación de los Derechos argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico”, luego de ser sancionada la Ley N° 20.561 en noviembre de 1973, impulsada por la Diputada Nacional por nuestra provincia, Esther Fadul de Sobrino y aprobada por el voto unánime de todos los partidos políticos en el Congreso Nacional.

Al respecto, el Gobernador Gustavo Melella, destacó que “cada 10 de junio se constituye en una fecha histórica para todos los argentinos y, en particular, para los fueguinos, ya que la hacemos propicia para ratificar, nuevamente, nuestro imprescriptible e irrenunciable reclamo soberano sobre esa parte de nuestro territorio Provincial”.

Cabe destacar que el 10 de junio del año 1829 se creó la Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas, designando como Gobernador del Archipiélago a Luis Vernet, con el objetivo de proteger los recursos naturales de Malvinas de los buques loberos provenientes de otros países que llegaban a cazar. Este acontecimiento representa uno de los antecedentes legales de mayor trascendencia en relación al reclamo argentino sobre nuestras islas.

Finalmente, el Gobernador de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, expresó que “nuestra pertenencia antártica y la Cuestión Malvinas representan aspectos más que distintivos de nuestra identidad



fueguina, lo que nos desafía a seguir trabajando mancomunadamente por esta Provincia Grande, tal como fuera concebida hace 30 años”, más aún que “todo lo que respecta a la

Cuestión de las Islas Malvinas ha recuperado el rango de Política de Estado, siendo algo que nos trasciende como Provincia y también como Nación, por eso es que todo

el pueblo argentino y en especial el fueguino, está comprometido firmemente con la defensa de nuestra integridad territorial, desde el camino del diálogo y la paz”.



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día jueves 10 de junio del 2021 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente, las que serán transmitidas en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Debate Ciudadano:

- 9/2021 proyecto de ordenanza referente a denominar diferentes arterias de la ciudad;

Por Audiencia Pública:

- 247/2021 ratificar el Decreto Municipal N° 465/2021 mediante el cual se aprueba el Convenio de Comodato N° 16159, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Centro Excombatientes de Malvinas, mediante el cual el Municipio cede en comodato para su custodia y uso con fines culturales el inmueble sito en la prolongación de la calle 12 de Octubre N° 71 (Sección C, Macizo 44), denominado edificio ex casa familia Torres;

- 258/2021 ratificar el Decreto Municipal N° 544/2021 mediante el cual se aprueba el Convenio de Cesión de Tierras N° 16199, suscripto entre el Municipio y la provincia de Tierra del Fuego, mediante el cual la Provincia le ceda al Municipio la Reserva Fiscal identificada como Sección B, Macizo 70, Parcela 10, con el objeto de que sea destinada a la continuidad de la calle Lapataia;

- 263/2021 ratificar el Decreto Municipal N° 603/2021 mediante el cual se aprueba el Convenio N° 16209, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Pequeños Pasos, por el cual la Municipalidad cede a la Asociación en forma gratuita una fracción de espacio identificado catastralmente como Sección O, Macizo 1, para la construcción de un espacio destinado a la primera infancia.

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día miércoles 9 de junio a las 10:00 horas, para participar, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com

Presidido: concejal Juan Carlos Pino

Maria Lina Carrizo

Concejo Deliberante

ACTUALIDAD

EL SERVICIO DE COLECTIVOS INCORPORARÁ A 21 BARRIOS.

Impulsan nuevos recorridos para el transporte público en Ushuaia

"como se convocó a las comisiones 3 y 4, que son las que tienen proyectos ambientales, lo que solicitamos por escrito a la Presidencia es que incluyan al tratamiento del orden del día, al proyecto que crea el área protegida Península Mitre. Un debate que todavía tenemos pendiente. Y no pudimos avanzar en su tratamiento en el Poder Legislativo. Y ya se va a cumplir un año que se trató en Comisión. Finalmente se refirió a su relación como bloque con la Presidencia de Cámara; "es importante que seamos una Legislatura con muchas voces y nosotros aportamos la voz desde nuestro bloque. Pero no tenemos un trato igual en cuanto a las comunicaciones", opinó. "Lo vivimos continuamente. Intentamos, e intento, generar espacios de diálogo y nos cuesta mucho. En algún punto lo lamento, porque me parece que nos tenemos que tratar con mayor respeto, dejando de lado las diferencias personales. Enfocándonos en que tenemos responsabilidades Provinciales y la gente necesita respuestas. Creo que quieren ver eso, diálogo político", concluyó.

Ushuaia Integral Sociedad del Estado, empresa a cargo del servicio de transporte público de pasajeros, impulsa junto a la Municipalidad de Ushuaia una nueva red de rutas para el servicio de colectivos, aumentando a 5 los recorridos e incorporando a 21 barrios y más de 12.000 familias a la cobertura.

Silvio Bocchicchio, presidente de UISE, destacó además que "el intendente Vuoto ha tomado la decisión de convocar a las usuarias y usuarios a opinar sobre nuestra propuesta, en un hecho inédito para la ciudad de Ushuaia".

La propuesta consiste en rectificar las líneas troncales A y B para que ingresen al barrio Río Pipo, evitando el trasbordo actual en la calle Formosa. La línea C conectará el



Valle de Andorra con el centro. La línea D unirá los barrios Identidad Fueguina y Los Alakalufes con el Hospital y el Poli-deportivo y la ruta de la E

circulará por la Avenida Alem, vinculándose con las otras 4 y favoreciendo los trasbordos que permitan a los vecinos y vecinas llegar a todos los puntos de

la ciudad. Bocchicchio recalcó que "esta instancia de consulta vecinal a través de la aplicación Mi Bondi permitirá a usuarios y usuarias ele-

var sus inquietudes sobre el nuevo esquema del servicio, que cubrirá el 95% de los establecimientos educativos, el 94% de los centros de salud, el 91% de los edificios de seguridad, el 85% de los centros culturales y el 81% de los ámbitos deportivos".

"El nuevo esquema optimiza las unidades y el plantel de choferesas y choferes actuales, implica un cambio virtuoso al sistema de transporte pero si complicar demasiado tanto a usuarios, usuarias, como a chóferes, choferesas, y al Operativo Invierno. Esperamos que el público que utiliza el servicio opine sobre los recorridos, vamos a escuchar todas las sugerencias y a trabajar para brindar el mejor servicio posible" finalizó el presidente de Ushuaia Integral Sociedad del Estado.

Concejo Deliberante de la ciudad de USHUAIA

Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día jueves 10 de junio del 2021 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente, las que serán transmitidas en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Debate Ciudadano:

- 9/2021 proyecto de ordenanza referente a denominar diferentes arterias de la ciudad;
- Por Audiencia Pública:
- 247/2021 ratificar el Decreto Municipal N° 465/2021 mediante el cual se aprueba el Convenio de Comodato N° 16159, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Centro Excombatientes de Malvinas, mediante el cual el Municipio cede en comodato para su custodia y uso con fines culturales el inmueble sito en la prolongación de la calle 12 de Octubre N° 71 (Sección C, Macizo 44), denominado edificio ex casa familia Torres;
- 258/2021 ratificar el Decreto Municipal N° 544/2021 mediante el cual se aprueba el Convenio de Cesión de Tierras N° 16199, suscripto entre el Municipio y la provincia de Tierra del Fuego, mediante el cual la Provincia le ceda al Municipio la Reserva Fiscal identificada como Sección B, Macizo 70, Parcela 10, con el objeto de que sea destinada a la continuidad de la calle Lapataia;
- 263/2021 ratificar el Decreto Municipal N° 603/2021 mediante el cual se aprueba el Convenio N° 16209, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Pequeños Pasos, por el cual la Municipalidad cede a la Asociación en forma gratuita una fracción de espacio identificado catastralmente como Sección O, Macizo 1, para la construcción de un espacio destinado a la primera infancia.

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día miércoles 9 de junio a las 10:00 horas, para participar, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com

Preside: concejal Juan Carlos Pino

¿NECESITAS TRABAJO?

MONIQUE
cosméticas

Te ofrece excelentes ganancias en ventas de cremas, fragancias y otros productos. Además premios, regalos y capacitaciones.

ANIMATE A SER CONSEJERA DE BELLEZA!!

DEMOSTRACIÓN GRATUITA
BELLEZA DE MANOS & LIMPIEZA DE CUTIS

Betty Albornoz 2901 448891

CASA DE COMIDA

ARRAYANES

Tel.: (02901) 423962

ARTURO CORONADO 351
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

Almacén Naturista Tacasi
Lugar de Abundancia

FRUTAS SECAS - MILANESAS DE MIJO
HIERBAS - CEREALES - GRANOS - MIEL
MILANESAS DE AMARANTO

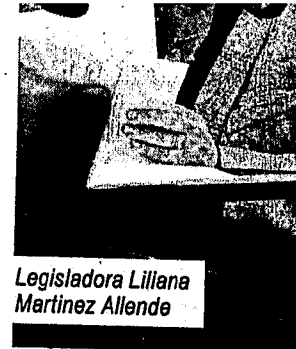
PRIMER ARGENTINO 254
TEL.: (02901) 433159

ó Martínez Allende

propuesta de la Ministra, que consiste en que las vacaciones de julio se van a poder continuar lo que se había comenzado en el verano, para ver si realmente las escuelas se encuentran en condiciones luego del receso invernal" y detalló "lo que se discute no tiene que ver con motivaciones político partidarias, sino que tiene que ver con el objetivo de que haya clases en las instituciones

fueguinas frente a una situación crítica". En cuanto a la comisión de Recursos Naturales, de la que participaron la Ministra de Producción y Ambiente, Sonia Castiglione y la Secretaría de Ambiente, Eugenia Alvarez, la legisladora agregó que "se trataron diferentes aspectos del ordenamiento de bosques nativos considerando el Decreto Provincial 1377/20".

Y en este sentido expuso "es un Proyecto que se hizo en el 2018, proveniente del Consejo Consultivo de Bosques y actualmente el Poder Ejecutivo lo remitió a fin de requerir la aprobación de la Legislatura. Teniendo en cuenta que se cambiaron algunos sectores de color, en los que se ven afectados intereses particulares, desde nuestro Bloque pedimos que se haga un acuerdo



Legisladora Liliana Martínez Allende

entre las partes, porque en el expediente no figura la aprobación de los privados y es una instancia indispensable para que podamos acompañar este proyecto", finalizó.

ES UNA COPIA DEL ORIGINAL
Liliana Martínez Allende
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Diario Prensa
de fecha 10 de junio
de 2021.



Concejo Deliberante de la ciudad de

USHUAIA

Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día jueves 10 de junio del 2021 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente, las que serán transmitidas en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Debate Ciudadano:

- 9/2021 proyecto de ordenanza referente a denominar diferentes arterias de la ciudad;

Por Audiencia Pública:

- 247/2021 ratificar el Decreto Municipal N° 465/2021 mediante el cual se aprueba el Convenio de Comodato N° 16159, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Centro Excombatientes de Malvinas, mediante el cual el Municipio cede en comodato para su custodia y uso con fines culturales el inmueble sito en la prolongación de la calle 12 de Octubre N° 71 (Sección C, Macizo 44), denominado edificio ex casa familia Torres;

- 258/2021 ratificar el Decreto Municipal N° 544/2021 mediante el cual se aprueba el Convenio de Cesión de Tierras N° 16199, suscripto entre el Municipio y la provincia de Tierra del Fuego, mediante el cual la Provincia le ceda al Municipio la Reserva Fiscal identificada como Sección B, Macizo 70, Parcela 10, con el objeto de que sea destinada a la continuidad de la calle Lapataia;

- 263/2021 ratificar el Decreto Municipal N° 603/2021 mediante el cual se aprueba el Convenio N° 16209, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Pequeños Pasos, por el cual la Municipalidad cede a la Asociación en forma gratuita una fracción de espacio identificado catastralmente como Sección O, Macizo 1, para la construcción de un espacio destinado a la primera infancia.

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día miércoles 9 de junio a las 10:00 horas, para participar, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com

Preside: concejal Juan Carlos Pino

Maria Lina Cárcamo
 Legajo 3115
 Concejo Deliberante

\$57 millones y el HSBC, \$54 millones. También se encuentran CVCC Concepción, \$40 millones; Victo Inversiones, \$16 millones; Crediserv, \$10 millones; American Express, \$8 millones, entre otros acreedores.

PROYECTO TRUNCO

Cuando asumió el control de Garbarino, en junio del año pasado, Rosales pudo reestructurar la deuda que la cadena tenía con un grupo de bancos liderados por el Santander y el Galicia, que buscaban cobrar \$5.000 millones. También mantuvo negociaciones para resolver el reclamo de los proveedores locales y extranjeros de la empresa a los que se les adeudaban otros \$7.000 millones. Además, comenzó a desarrollar una nueva estrategia comercial basada en un mayor uso de las herramientas tecnológicas y el comercio electrónico. El actual Pro Tesorero del Club Atlético San Lorenzo de Almagro y dueño del grupo asegurador Prof, quería transformar las 200

sucursales en tiendas online con punto de entrega para convertir las en un canal virtual que permita a los proveedores potenciar sus marcas de la mano de ofertas, promociones y planes de cuotas dirigidos a los consumidores. También esperaba lanzar su propia billetera virtual o asociarse a varias de las que ya operan; impulsar el e-commerce y cerrar acuerdos con empresas de delivery para que los clientes puedan comprar mayormente de manera remota.

Sin embargo, la realidad fue otra, muy diferente a la imaginada ya que la empresa siguió sufriendo por las restricciones económicas impuestas por las medidas sanitarias para combatir el Covid-19 y por la recesión que derrumbó las ventas de productos electrónicos.

A esto se le suman medidas del Gobierno que imponen restricciones a las importaciones de ciertos productos y componentes que Garbarino necesita para comercializar y para su planta de Tierra del Fuego.

Tampoco logró reducir sus costos fijos para transformar su estructura en cuanto a cantidad de empleados y locales a un escenario como el que le toca atravesar.

Pudo suspender algunos empleados en el interior y cerrar de manera temporal algunas sucursales en el interior, luego de que el gobierno nacional decidió eliminar la ayuda oficial en el pago de la mitad de los sueldos mediante los llamados ATP que recibían sus empleados.

A partir de esta acción, el gremio mercantil se encuentra alerta y a la espera de recibir alguna notificación por parte del Ministerio de Trabajo de Nación o bien por parte de la firma para buscar acuerdos para que el conflicto no se agrave.

Fuente: *lprofesional*.

CONFLICTO EN AUSTRALTEX.

“El viernes tendrían que haber abonado el salario mensual”, reclama el SETIA

Durante el martes se llevará a cabo una reunión con todos los representantes del SETIA para diagramar las estrategias a seguir con respecto a la situación, Mariano Tejeda el Secretario General de la ciudad de Río Grande, detalló "quieren levantar la empresa a costa de los salarios de los trabajadores".

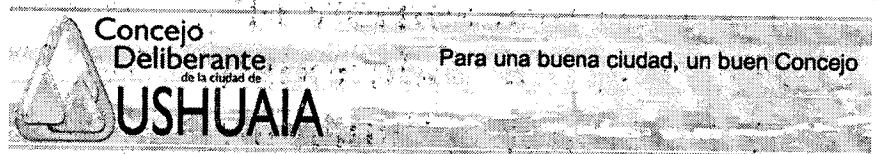
En diálogo con la prensa, resaltó "lamentablemente por todas las

comunicaciones extraoficiales, la verdad que la situación es cada vez peor y es una falta de respeto".

En la misma línea, agregó "estamos muy agradecidos con el apoyo a nivel nacional con respecto a nuestra situación", destacando que "el viernes 11 se va a realizar una audiencia en Buenos Aires con los representantes del gremio a nivel nacional y se pidió que nosotros

participáramos para que cualquier accionar sea en consenso".

Además, insistió "no vamos a acatar ninguna intimidación, hace más de un mes que estamos en la misma situación". Finalmente, agregó "nos quieren hacer creer que estos empresarios son intocables y no les cae la ley, pero nosotros vamos a seguir luchando y no vamos a aceptar ningún acuerdo que no sea en consenso".



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día jueves 10 de junio del 2021 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente, las que serán transmitidas en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Debate Ciudadano:

- 9/2021 proyecto de ordenanza referente a denominar diferentes arterias de la ciudad;

Por Audiencia Pública:

- 247/2021 ratificar el Decreto Municipal Nº 465/2021 mediante el cual se aprueba el Convenio de Comodato Nº 16159, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Centro Excombatientes de Malvinas, mediante el cual el Municipio cede en comodato para su custodia y uso con fines culturales el inmueble sito en la prolongación de la calle 12 de Octubre Nº 71 (Sección C, Macizo 44), denominado edificio ex casa familia Torres;

- 258/2021 ratificar el Decreto Municipal Nº 544/2021 mediante el cual se aprueba el Convenio de Cesión de Tierras Nº 16199, suscripto entre el Municipio y la provincia de Tierra del Fuego, mediante el cual la Provincia le ceda al Municipio la Reserva Fiscal identificada como Sección B, Macizo 70, Parcela 10, con el objeto de que sea destinada a la continuidad de la calle Lapataia;

- 263/2021 ratificar el Decreto Municipal Nº 603/2021 mediante el cual se aprueba el Convenio Nº 16209, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Pequeños Pasos, por el cual la Municipalidad cede a la Asociación en forma gratuita una fracción de espacio identificado catastralmente como Sección O, Macizo 1, para la construcción de un espacio destinado a la primera infancia.

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día miércoles 9 de junio a las 10:00 horas, para participar, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com

Preside: concejal Juan Carlos Pino

¿NECESITÁS TRABAJO?

MONIQUE
cosméticas

Te ofrece excelentes ganancias en ventas de cremas, fragancias y otros productos.
Además premios, regalos y capacitaciones.

ANIMATE A SER CONSEJERA DE BELLEZA!!

DEMOSTRACIÓN GRATUITA
BELLEZA DE MANOS & LIMPIEZA DE CUTIS

Betty Albornoz 2901 448891

ARRAYANES

Tel.: (02901) 423962

ARTURO CORONADO 351
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

Almacén Naturista Tacasi
Lugar de Abundancia

FRUTAS SECAS - MILANESAS DE MILJO
HIERBAS - CEREALES - GRANOS - MIEL
MILANESAS DE AMARANTO

PRIMER ARGENTINO 254
TEL.: (02901) 433159



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ACTA
REUNIÓN DE COMISIÓN DE
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO
10 DE JUNIO DEL 2021

En la ciudad de Ushuaia, a los 10 días del mes de junio del año 2021, siendo la hora 13:00, se da inicio en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N° 28/2021, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO, con la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración el pre dictamen correspondientes que se detalla a continuación:-----


- asunto 9/2021 proyecto de ordenanza referente a denominar diferentes arterias de nuestra ciudad. -----

Se encuentran presentes los concejales Laura ÁVILA, Gabriel DE LA VEGA y Javier BRANCA, por el FDT-PJ, Juan Manuel ROMANO por FORJA y Mariana OVIEDO por el MPF. El presidente da la bienvenida a los participantes y a quienes siguen la presente reunión de comisión por las redes institucionales del concejo deliberante. -----

El concejal PINO brinda detalle sobre el funcionamiento de la comisión, y solicita que por secretaría se dé lectura al decreto de convocatoria. -----

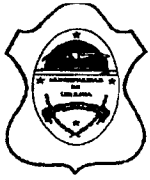
A continuación se da lectura al proyecto de Ordenanza.-----

Se hace presente la señora Romina SIECZKOVSKY quien realizó la presentación del asunto con los nombres de calles. -----

 La vecina comenta que agradece la participación y al concejal GARRAMUÑO por tomar el asunto y realizar el proyecto.-----

La vecina menciona que existen muchos nombres que están cambiados en el proyecto, y destaca la importancia de los nombres propuestos, por la relevancia para la historia fueguina. Asimismo, propone el cambio de la calle Diego Armando Maradona, dado que no respeta la armonía y el contexto de los nombres en el sector y que dicho nombre podría aplicarse a un gimnasio, un centro deportivo, etc.-----

La señora SIECZKOVSKY comenta que existen nombres de ex combatientes que se podrían incluir en el sector b y a, como es el caso de CABRERA CARLOS PATROCINIO.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

La vecina destaca que se respeta la paridad de género en la propuesta de nombres de mujeres. -----

Asimismo menciona que la calles tenga código QR para que las personas que visitan el barrio, puedan acceder desde celular a la historia de la persona que generó la denominación de calle.-----

Toma la palabra el Concejal PINO quien menciona que quizás las incorporaciones que la vecina propone se pueden realizar en una futura ordenanza.-----

Luego del análisis y habiendo puesto a consideración el asunto, el presidente informa que se pueden realizar ponencias por escrito hasta el día 11 de junio de del corriente a las 10:00 horas, las cuales serán adjuntadas al asunto de referencia y giradas las actuaciones a la comisión correspondiente, a los fines de dar continuidad con el estudio del proyecto presentado ante esta comisión de Información y Debate Ciudadano.-----

Siendo la hora 13:35, se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes.-----